



CONFEDERACIÓN
CANARIA DE
EMPRESARIOS

CDOE CEPYME

FINANCIADO POR:



Gobierno
de Canarias

Consejería de Economía,
Conocimiento y Empleo

Denominación de la acción:	FORO EN MATERIA LABORAL Y SEGURIDAD SOCIAL: TALLER PRÁCTICO: VALORACIÓN, RESULTADOS Y RETOS DE LA REFORMA LABORAL DE 2021 EN SU PRIMER ANIVERSARIO		
Modalidad:	Webinar (online)		
Nº Horas:	4 horas en directo		
Fecha:	01/12/2022	Horario	9:30 - 13:30

La entrada en vigor del Real Decreto-ley 32/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reforma laboral, la garantía de la estabilidad en el empleo y la transformación del mercado de trabajo, supuso una transformación de varias vertientes del derecho laboral a las que las empresas ha tenido que ir adaptándose a lo largo de este tiempo.

Habiendo transcurrido aproximadamente un año desde su entrada en vigor, siguen surgiendo numerosas cuestiones sobre la aplicación e interpretación de la nueva normativa. En la actualidad ya existen ejemplos y supuestos prácticos reales que pueden servir de instrumentos de referencias.

En esta actuación, se analizará la situación actual y la aplicación práctica de la reforma laboral, así como los principales problemas que han podido surgir en el ámbito empresarial derivada de la aplicación de esta modificación normativa.

Así mismo, se analizarán los principales pronunciamientos de la jurisdicción social relativa a la aplicación del Real Decreto-ley 32/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reforma laboral, la garantía de la estabilidad en el empleo y la transformación del mercado de trabajo y las principales interpretaciones sobre las modificaciones realizadas en materia laboral.

En esta actuación, también se analizarán los criterios interpretativos de La Inspección de Trabajo y Seguridad Social sobre la reforma laboral y los retos a los que las empresas deberán enfrentarse en el futuro con las nuevas modificaciones que están surgiendo en la actualidad.

Objetivo:

Dar a conocer los resultados de la "Reforma Laboral" tras su primer año de aplicación y aportar supuestos prácticos para entender las implicaciones y retos a los que se han tenido que enfrentar las empresas.

Metodología:

Se desarrollará un taller en modalidad online en horario de mañana o durante 4 horas, quedando estructurado cada uno de ellos en un taller práctico impartido por ponentes de nivel que combinarán técnicas expositivas y trabajo participativo donde se resuelvan desde una visión empresarial la gran mayoría de las dudas



CONFEDERACIÓN
CANARIA DE
EMPRESARIOS
C2OE CEPYME

FINANCIADO POR:



Consejería de Economía,
Conocimiento y Empleo

Para ello, los ponentes enfocaran la metodología de desarrollo del taller desde una aproximación eminentemente practica de respuestas y aclaraciones a las principales consultas y dudas técnicas que están planteando las empresas.

El itinerario de este taller será el siguiente:

- Exposiciones ponentes: Marco interpretativo de la situación actual desde la entrada en vigor de la Reforma Laboral.
- Espacio participativo /debate con los asistentes.

Esta metodología se presenta como una gran oportunidad para los participantes del taller de cara a aprovechar el conocimiento y nivel de los ponentes a la hora de plantearles consultas en directo para obtener el beneficio de resolver las dudas que les haya podido plantear estos cambios normativos.

Para la presentación y dinamización del taller se contará con la participación de una profesional periodista que presentará a los ponentes y realizará las preguntas en los diferentes bloques temáticos.

Contenidos:

- o Puntos críticos de la reforma laboral y problemas aplicativos.
- o Pronunciamientos judiciales sobre "la reforma laboral".
- o Actuación y resultados del control por parte de la ITSS".
- o Valoración crítica y retos futuros para las empresas".

Fecha de desarrollo: 1 de diciembre de 2022 en horario de **9:30 a 13.30**

Ponentes:

- **Sr. D. Javier Molina**, socio del Área laboral Despacho Abdón Pedrajas. Miembro del Tribunal de Arbitraje Laboral de la Comunidad Valenciana.
- **Sr. D. Manuel Alegre**, Doctor en Derecho y Magistrado de la Sala de los Social del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana.
- **Sr. D. Juan José Camino Frías**. Inspector de trabajo.